



Ayuntamiento de la
Villa de Posadas

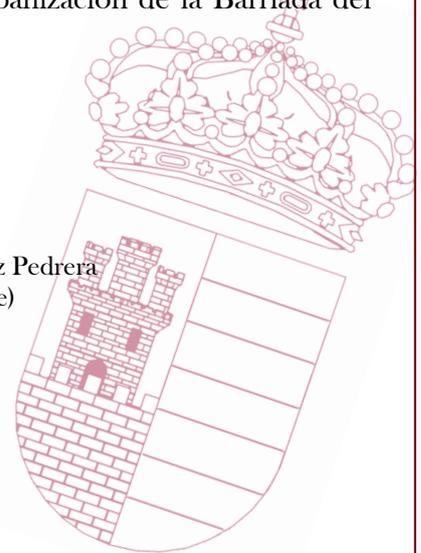
EDICTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de Noviembre, se hace público que por esta Alcaldía se ha convocado el **Ayuntamiento Pleno a sesión ordinaria**, a celebrar el día **26 de enero de 2023**, a las **20:30 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**; bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación de los borradores de actas de las siguientes sesiones: extraordinaria de 24 de noviembre de 2022, ordinaria de 24 de noviembre de 2022 y extraordinaria de 29 de diciembre de 2022.
2. Aprobación de la Política de Seguridad de la Información, actualizada al nuevo RD 311/2022, de 3 de mayo, que aprueba el Esquema Nacional de Seguridad (GEX 2044/2021).
3. Adopción de acuerdo de resolución de discrepancia y levantamiento de reparo formulado por la Intervención de 13 de enero de 2023 y, en su caso, de aprobación de reconocimiento extrajudicial de créditos 1/2023 (GEX 148/2023).
4. Ratificación de las Resoluciones de Alcaldía n.ºs. 1734/2022 y 4/2023, de 25 de noviembre de 2022 y 9 de enero de 2023, respectivamente, dictadas en el expediente de contratación del Servicio de Ayuda a Domicilio en Posadas, por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada (GEX 6360/2022).
5. Propuesta del Grupo Municipal PP: “Terminación de la Urbanización de la Barriada del Mirador” (GEX 937/2023).
6. Dar cuenta de asuntos de Alcaldía.
7. Dar cuenta de Resoluciones de Alcaldía.
8. Ruegos y preguntas.

EL ALCALDE - PRESIDENTE, Emilio Martínez Pedrera
(Fechado y firmado electrónicamente al pie)



Código seguro de verificación (CSV):

06D4 51EE C768 5CB2 3EE7



06D451EEC7685CB23EE7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://www.posadas.es/sede>

Firmado por ALCALDE MARTINEZ PEDRERA EMILIO el 23-01-2023